

Manizales Caldas, junio 02 de 2.017

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

1

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0095 de 2.017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$81'063.038) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día treinta (30) de mayo de 2.017 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron cuatro (04) propuestas por parte de:

1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
2. HYDROCHEM S.A.S.
3. CEIINC S.A.S.
4. BIOSOLUTIONS LTDA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
Inscripción vigente en el Directorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI	SI	SI
Carta de autorización del órgano social competente para presentar ofertas cuando se requiera	N/A	N/A	N/A	N/A
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI	SI	SI
Propuesta Económica. (Lista de Precios)	SI	SI	SI	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en: 411156 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION ELECTROQUIMICA ó 411218 ARTICULOS	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
DE VIDRIO O PLASTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO ó 411224 INSTRUMENTOS DE LABORATORIO ó 471015 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.				
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas, el cual deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de existir o por el representante legal o contador (Anexar fotocopia de la matrícula del contador	SI	SI	SI	NO. EL CERTIFICADO NO ESTA FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN EL CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO, EL CUAL ESTABLECE AL SR. FEDERICO RODAS PEREZ COMO REVISOR

3

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
que certifica)				FISCAL DE ESTA EMPRESA.
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso	SI	NO ANEXA EL DOCUMENTO	SI	NO ANEXA EL DOCUMENTO
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI	SI	SI	NO ANEXA EL DOCUMENTO
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI
garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.: **HABILITADO**
2. HYDROCHEM S.A.S.: **NO HABILITADO**
3. CEIINC S.A.S.: **HABILITADO**
4. BIOSOLUTIONS LTDA.: **NO HABILITADO**

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS EN SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS DE AGUAS, CUYA CUANTIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DE LA PRESENTE INVITACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Multi parámetro pH y conductividad: Mínimo 10 equipos	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Características técnicas de los equipos	Cumple	Cumple	Cumple	El soporte para el Multiparametro HQ40d no cumple, pues en la imagen no se presenta el brazo para sostener los electrodos de pH y conductividad
HABILITADO (A)	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.: **NO HABILITADO**
2. HYDROCHEM S.A.S.: **NO HABILITADO**
3. CEIINC S.A.S.: **HABILITADO**
4. BIOSOLUTIONS LTDA.: **NO HABILITADO**

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter financiero:

III. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
Balance General a marzo 31 de 2017.	NO	NO	SI	NO
Estado de resultados a marzo 31 de 2017.	NO	NO	SI	NO
Declaración de Renta para el año 2015	SI	SI	SI	SI
HABILITADO (A)	NO	NO	SI	NO

ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
Capital de trabajo igual o superior a 1	NO	NO	SI	NO
Índice de Liquidez igual o superior a 1	NO	NO	SI	NO
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	NO	NO	SI	NO
Capital de operativa igual o mayor a 3	NO	NO	SI	NO
HABILITADO	NO	NO	SI	NO

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.: NO HABILITADO NO ADJUNTO ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A MARZO DE 2017 LOS ADJUNTOS SON A DICIEMBRE 31 DE 2016.
2. HYDROCHEM S.A.S.: NO HABILITADO NO ADJUNTOS ESTADOS CON CORTE A MARZO DE 2017 LOS ADJUNTOS SON A DICIEMBRE 31 DE 2016.
3. CEIINC S.A.S.: HABILITADO
4. BIOSOLUTIONS LTDA.: NO HABILITADO NO ADJUNTO ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se procede con la cuarta etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

IV. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	HYDROCHEM S.A.S.	CEIINC S.A.S.	BIOSOLUTIONS LTDA
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$62'890.682	\$80'253.404	\$61'189.234	\$63'367.500
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Entonces:

- 1. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
- 2. HYDROCHEM S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación del formulario de precios, y resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
- 3. CEIINC S.A.S.:** resultado HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de

precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

- 4. BIOSOLUTIONS LTDA.:** resultado HABILITADO en la verificación del formulario de precios, y resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.

En consecuencia se procederá a realizar la evaluación de la única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones:

EVALUACION.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$81'063.038) INCLUIDO IVA.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 100 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (**IVA INCLUIDO**)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (**IVA INCLUIDO**)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 100$.

La única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, esto es en la parte jurídica, técnica (experiencia), revisión de indicadores financieros y en la verificación del formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, fue la del proponente **CEIINC S.A.S.**, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:

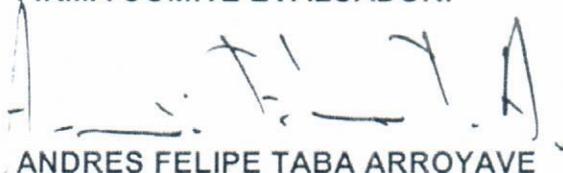
PROPUESTA CEIINC S.A.S.: Valor: \$61'189.234 INCLUIDO IVA. PUNTOS: 100

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública 0095 de 2.017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, al proponente **CEIINC S.A.S.**, con NIT N° 800.200.388-2 por un valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.CTE (\$61'189.234) INCLUIDO IVA, por ser la única propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtener 100 puntos en la calificación, quedando en el primer orden de elegibilidad.

9

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe Sección Contratación.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

Jefe Sección Técnica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANDRA MILENA MESA PARRA

Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.